

Guayaquil, Abril 17 del 2017

Señores  
Accionistas de la Compañía  
Cardioken S.A.

De mis consideraciones :

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 433 de la Ley de Compañías, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2016.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2016 fue de \$366.00 y se dejó establecido que a partir de Enero del 2017 se incrementa a \$375.00.

Como administrador de la Compañía he procedido a dar cumplimientos a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial .

No se ha cumplido con los objetivos previstos para el año 2016.

Nuestro Activo Fijo Neto al cierre del año fue de \$149.623.81 que representan Terrenos, edificios, construcciones en curso y valor residual de vehículos .

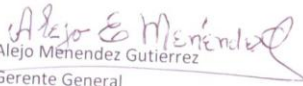
El Patrimonio Neto de la empresa es de \$ 28.202.29

Durante el año 2016 la empresa ha dado cumplimientos a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autor lo establece el reglamento .

Las Ventas durante el 2016 fueron de \$ 125.047.00 los costos de Venta fueron de \$ 124.274.76 lo que nos da una utilidad bruta de \$ 772.24

De la utilidad operacional hay que segregar : \$ 115.84 para participación el 15% de utilidades a los trabajadores, \$144.41 por 22% de Impuesto a la Renta , \$ 2.614.61 de Reserva Legal , quedando la cantidad de \$ 511.99 como Utilidad Neta a repartir .

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas en vista de que no se han cumplido los objetivos esperados durante el año 2016 convocar a nueva Junta en el primer Semestre del 2017 para la toma de decisiones .

  
Alejo Menéndez Gutiérrez  
Gerente General